UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 130-2024-UNSCH-FCA-CF

Ayacucho, 02 de abril de 2024.

Visto el expediente N°. 2416851, de fecha 18 de marzo de 2024, seguido por la señorita **YOHANA HUICHO MIGUEL,** solicitando se le otorgue el Título Profesional de Médico Veterinaria; y

CONSIDERANDO:

Que, la Bachiller **YOHANA HUICHO MIGUEL,** ha sustentado el día 28 de diciembre de 2022, la tesis titulada: **Perfiles séricos pre y post parto de Ca, P y Mg en vacunos altoandinos Brown Swiss. Ayacucho, 2021;** para obtener el Título Profesional de Médico Veterinaria, habiendo sido aprobado por el Jurado nombrado para tal fin, con la nota aprobatoria de Dieciocho (18);

Que, la recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria;

Que, mediante dictamen N°. 032-2024-CA-FCA/UNSCH, de fecha 21 de marzo de 2024, la Comisión Académica de la Facultad de Ciencias Agrarias, declara **PROCEDENTE** la petición formulada por la recurrente, por cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados y Títulos del currículo del año 2004, de la Escuela Profesional de Medicina Veterinaria y TUPA de la UNSCH;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225° Inc. b) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria de Consejo de Facultad, de fecha 27 de marzo de 2024;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Título Profesional de **Médico Veterinaria** de la Bachiller **YOHANA HUICHO MIGUEL.**

2°.- **ELEVAR,** el expediente a Secretaría General para aprobación por el Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Felipe Escobar Ramírez
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias
Miro Rodolfo Alca Mendoza
Secretario Docente

Distribución:
Secretaría General
EP. Medicina Veterinaria
Interesado (a)
Archivo.
FER/vmsy.